



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR HILARIÓN ACOSTA COMO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PRENSA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 2 de enero de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1378 del 14 de diciembre de 2018, se autorizó el comisionamiento del Abogado Elyio Venega, Coordinador General del Servicio de Información y Prensa, para prestar servicios en la Secretaría Nacional de Turismo, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que resulta necesario designar un Encargado de la Coordinación General del Servicio de Información y Prensa, dependiente de la Dirección General de Gabinete, a fin de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

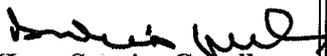
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al señor **Hilarión Acosta** como Encargado de la Coordinación General del Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


B. Hugo Saguier Caballero
Ministro Sustituto